



DECRETO N° 3604/2026

VISTO:

La solicitud presentada por el **Club San Marcos Sierras Asociación Civil**, mediante la cual solicita asistencia económica destinada a completar el pago de la inscripción de su equipo de hockey en la Liga de la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo de hockey del Club San Marcos Sierras Asociación Civil representa a nuestra localidad en una actividad deportiva que promueve la participación, el compromiso y el desarrollo de jóvenes y deportistas de la comunidad;

Que la participación en dicha Liga permitirá al equipo competir de manera oficial y adquirir experiencia en instancias deportivas de mayor nivel, contribuyendo al fortalecimiento y crecimiento del hockey en nuestra localidad;

Que resulta voluntad de este Municipio acompañar y fomentar las actividades deportivas y recreativas desarrolladas por las instituciones locales;

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde otorgar una ayuda económica de **PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000)** destinada a completar el pago de la inscripción mencionada;

POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN MARCOS SIERRAS DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Otórguese una ayuda económica de **PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000)** al **Club San Marcos Sierras Asociación Civil**, destinada a completar el pago de la inscripción de su equipo de hockey en la Liga de la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a la Partida Presupuestaria **1.3.05.01.09 – Entidades Religiosas, Educativas y Otras**.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Abigail Duna
Secretaria de gobierno
Municipalidad de San Marcos Sierras



Vladimir Luciano
INTENDENTE
Municipalidad de San Marcos Sierras